Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 238.-

Asunción 16 de febrero de 2018

Señor
Santiago Jure Domaniczky, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del MINISTERIO PÚBLICO, se dirige a usted, en atención a la Nota DNCP/DNC N° 2203/2018, correspondiente al llamado, **Licitación por Concurso de Ofertas Provisión e Instalación de sistema de Circuito Cerrado de TV para Sede de Pedro Juan Caballero – Ad Referéndum**, con ID N° 339.103, en la cual realiza la siguiente observación:

Consulta 1:

Teniendo en cuenta que el ítems 2, se encuentra afectado al **Art. 2 de la Resolución 1061/2014**, que establece: *"Disponer que la utilización del sistema de adjudicación por ítems para la contratación de bienes, obras o servicios de posible producción nacional, sea la regla y excepcionalmente, cuando circunstancias debidamente justificadas al Convocante requiera adjudicarlos como un ítem componente del Lote o del Total Licitado, adopte un sistema de adjudicación diferente"*. Por ello, solicitamos considerar la citada normativa.

Respuesta:

Al respecto, se menciona que el llamado es Provisión e Instalación de Sistema de Circuito Cerrado. Para poner en funcionamiento este sistema, se necesitan varios equipos e insumos, todos ellos interconectados entre sí para su funcionamiento.

Ahora bien si vamos a realizar la adjudicación por ítems, tendríamos inconvenientes en el ensamblaje del sistema, debido a que nadie se haría responsable del funcionamiento de todo el circuito.

Al comprar la computadora por ítem el proveedor dejaría en el depósito de suministros, luego se entregaría al personal encargado del ensamblaje del circuito (otro Proveedor).

¿Quién es responsable si la computadora no es compatible en el contexto general del Sistema? O de los otros equipos con la computadora?.

En este punto intervienen dos proveedores diferentes (uno que vende computadoras y otro encargado de instalación de un sistema que además provee otros equipos que deben ser compatibles en el contexto general para que funcione como un todo).

Por lo expuesto y a fin de que la Institución tenga la garantía de los equipos, su funcionamiento, así como la calidad, el menor costo y mejores condiciones, consideramos conveniente de la adjudicación por EL TOTAL.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público